



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA		
REGISTRO N° 040	14 ENE 2013	HORA 15:05
FIRMA		

010

NOTA N°

GOB

USHUAIA, 14 ENE. 2013

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de Gobernadora de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, con el objeto de remitirle fotocopia autenticada del Decreto Provincial N° 0034/13, por medio del cual se promulga el Proyecto de Ley de sustitución del nombre "Presidente Julio Argentino Roca" de la Escuela N° 38, situada en la Base Esperanza, del sector Antártico Argentino, por el de "Presidente Raúl Ricardo Alfonsín", sancionado por la Legislatura Provincial en la Sesión Especial del día 19 de Diciembre de 2012.

Sin otro particular, saludo a Ud. con atenta y distinguida consideración.

AGREGADOS:

Lo indicado en el texto y
Proyecto de Ley Original.

Maria Fabiana Rios
MARIA FABIANA RIOS
GOBERNADORA

PODER LEGISLATIVO SECRETARIA LEGISLATIVA	
17 ENE 2013	
MESA DE ENTRADA	
N° 02	HS. 14:00 FIRMA <i>[Firma]</i>

AL SEÑOR PRESIDENTE
DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL
Dn. Roberto Luis CROCIANELLI.
S/D.-

*Pase a Secretaria Legislativa y a
Consejo de Directores Políticos*

Roberto L. Crocianelli
Roberto L. CROCIANELLI
Vicegobernador y Presidente
Poder Legislativo

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Ejecutivo*

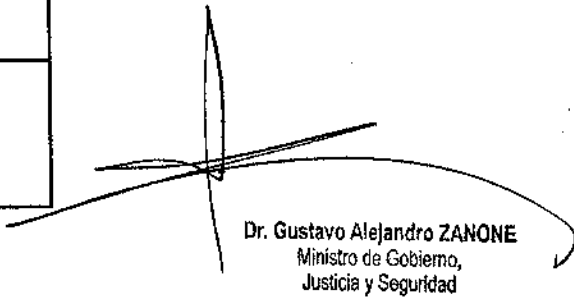
USHUAIA, 11 ENE 2013

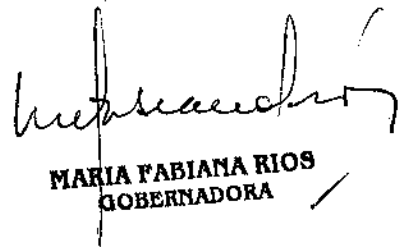
POR TANTO:

Téngase por Ley Nº **909**, Comuníquese,
dése al Boletín Oficial de la Provincia y archívese.


DECRETO Nº 0034 / 13 ■

G.T.F.


Dr. Gustavo Alejandro ZANONE
Ministro de Gobierno,
Justicia y Seguridad


MARIA FABIANA RIOS
GOBERNADORA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Gilberto E. Las Casae
Director General de Despacho
Central y Registro - S.L. y T.



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

SANCIONA CON FUERZA DE LEY:


Artículo 1º.- Sustitúyese el nombre "Presidente Julio Argentino Roca" de la Escuela N° 38, situada en la Base Esperanza, del sector Antártico Argentino por el de "Presidente Raúl Ricardo Alfonsín".

Artículo 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DADA EN SESIÓN ESPECIAL DEL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 2012



Pablo GONZALEZ
Secretario Legislativo
Poder Legislativo




CP. Damián LÖFFLER
Vice-Presidente 2º
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo

REGISTRADO BAJO EL N°

909

USHUAIA, 11 ENE 2013

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



Gilberto E. Las Casas
Director General de Despacho
General y Registro - S.L. y T.